

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE :

RESOLUCION EXENTA N° **EF 631 - - /**

RANCAGUA,

11 JUN. 2009

CONCEDE NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO PPPF D.S. 255 (V y U) 2006, SEGÚN SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE RESOLUCION.

VISTOS :

- a) El D.S. N° 255 (V. Y U.) de 2006, en su artículo 38, letra d.
- b) Lo dispuesto en la circular n° 055 del 15 de Junio de 2005, de la señora Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo,
- c) El informe técnico sin N°, de fecha 28 de Mayo de 2009 del comité de vivienda Son José de Chimbarongo señalando que cumplen con el porcentaje para la solicitud de prorroga establecida en el artículo 38 letra d del DS 255 V y U año 2006 .
- d) El ordinario N° 2149 de fecha 09 de Junio de 2009 del Director Serviu Región de O'Higgins el cual solicitó la ampliación del plazo de vigencia de Certificado (s) de Subsidio PPPF DS 255 año 2006 para el comité San José de la Comuna de Chimbarongo .
- e) El D.S. N° 280 de fecha 02 de Noviembre de 2006, que nombra a la suscrita Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins.

CONSIDERANDO:

Que el informe técnico se ajusta con la normativa establecida en el artículo 38 letra d del D.S. 255 siendo el avance físico superior al 50 %; dicto la siguiente :

RESOLUCION

- a) **OTORGUESE** nuevo plazo de vigencia hasta el **31 de Octubre de 2009** al o los certificados de subsidio habitacional regidos por el DS 255 Titulo III V y U año 2006 al o los siguientes beneficiarios del comité San José de la comuna de Chimbarongo
- b- El o los certificados de subsidio que se indican en el resuelvo precedente, mantendrán su vigencia en todas sus partes y datos contenidos en el original, salvo la modificación al nuevo plazo de vencimiento que autoriza la presente resolución

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE

"POR ORDEN DEL SR. MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO"



MCC/EBM

Distribución:

- Director Serviu.
- Dpto Técnico Serviu
- Asistencia Técnica
- Depto. OO.HH. Región de O'Higgins
- Depto. Planes y Programas Seremi
- Archivo Jurídica
- Archivo Seremi
- Sr. Carlos Saravia A.

MORIN CONTRERAS CONCHA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE O'HIGGINS